

RESOLUCION DE 05 DE MARZO DE 2026, DE LA DIRECCION GERENCIA DE LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA, POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO PROVISIONAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE APOYO TECNICO (PERSONAL NO ESTRUCTURAL) PARA LA ACCION CONJUNTA CANCERWATCH JOINT ACTION: IMPROVING QUALITY AND TIMELINESS OF CANCER REGISTRY DATA FEEDING INTO THE EUROPEAN CANCER INFORMATION SYSTEM (REF.PERSATEC2601)

La Dirección Gerencia de la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP), en virtud de las atribuciones que se le asignan en el artículo 18 de los Estatutos reguladores de la EASP, modificados por acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de noviembre de 2018 y publicados en el BOJA nº 228, de 26 de noviembre de 2018, así como los poderes otorgados por el Consejo de Administración en lo que respecta a la facultad y responsabilidad que le compete en cuanto a fijar la estructura organizativa y funcional de la Empresa, su plantilla y los criterios para su selección, admisión y retribución, y oída la Comisión de Selección y en virtud de las funciones que se les asignan a estas en el artículo 19 del Convenio Colectivo de la EASP,

RESUELVE

Primero. – Publicar la valoración provisional de candidaturas relativa al proceso de selección **(REF.PERSATEC2601)**

Fecha prueba Técnica y Entrevista Competencial	****7446*	***1494**
Puntuación Fase Valoración Curricular	25	20
Valoración Primera Pregunta	8	4
Valoración Segunda Pregunta	2	2
Valoración Tercera Pregunta	6	2
Nivel de inglés	10	7
Entrevista Competencial	9	7
Puntuación Segunda Fase del Proceso	35	22
Puntuación total	60	42

Segundo. – Contra esta resolución provisional los interesados podrán formular alegaciones y/o subsanaciones en el plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación en la web de la EASP www.easp.es, y se dirigirán al Área de Desarrollo Profesional por correo electrónico a: desarrolloprofesional.easp@juntadeandalucia.es.

Tercero. – Las alegaciones formuladas contra la Resolución provisional serán resueltas por la Comisión de Selección, transcurrido el plazo para la presentación de alegaciones y/o subsanación, se procederá a publicar el listado de baremación definitivo en la web de la EASP (www.easp.es), cuya publicación servirá de notificación a las personas interesadas.

En Granada, a publicidad, Marzo 2026

Blanca del Rocío Botello Díaz
Directora Gerente
Escuela Andaluza de Salud Pública